

AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

2246

RESOLUCIÓN 975/2022, de 4 de abril, de la Directora Gerente de la Organización Sanitaria Integrada Donostialdea, por la que se declara desierta la convocatoria para la provisión, mediante libre designación, de un puesto de Supervisor/a de la Unidad de URPA y Reanimación (Edificios Aránzazu y Gipuzkoa) en la Organización Sanitaria Integrada Donostialdea, de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Mediante Resolución 1567/2021, de 31 de diciembre, de la Directora Gerente de la OSI Donostialdea se procedió a anunciar convocatoria pública para la provisión mediante libre designación de un puesto Supervisor/a de la Unidad de URPA y Reanimación (Edificios Aránzazu y Gipuzkoa) en la OSI Donostialdea.

Dentro del plazo conferido al efecto en la citada convocatoria no se ha presentado ningún/a candidato/a.

Por lo expuesto, y en uso de las facultades en materia de personal atribuidas en la legislación vigente a esta Dirección Gerencia

RESUELVO:

Primero.– Declarar desierta la convocatoria para el puesto de Supervisor/a de URPA y Reanimación (Edificios Aránzazu y Gipuzkoa) en la OSI Donostialdea de Osakidetza-Servicio vasco de salud, con efectos desde la fecha de la publicación en el BOPV de la presente Resolución.

Segundo.– La presente Resolución se publicará en la página web de Osakidetza y en el BOPV.

Tercero.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Dirección General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del siguiente a la fecha de la publicación en el BOPV.

En San Sebastian, a 4 de abril de 2022.

La Directora Gerente de la OSI Donostialdea.

PD (Resolución 53/2019 de 24 de enero).

La Directora de Personas,
ESTHER LITAGO SOLA.